

Precursores de la planificación y el urbanismo



*y la construcción de las bases para el
desenvolvimiento de la ciudad de
México del siglo XX*

Gerardo G. Sánchez Ruiz
UAM-Azcapotzalco



La sociedad que se reconstruye después de un conflicto social —y de manera particular cuando es posterior a un movimiento armado—, sufre no sólo los estragos propios de los enfrentamientos, sino también un desquicio en los ámbitos de la economía, donde son patentes: la escasez de productos de primera necesidad, el encarecimiento de servicios, desempleo, restricción en los beneficios poseídos en el antiguo estado de cosas, etcétera; asimismo, queda destruida una buena parte de sustento material que le permitía a esa sociedad satisfacer sus necesidades, sea ello en equipamiento, en infraestructura, en vivienda o en espacios productivos y, finalmente, se presenta un reacomodo político entre sus clases sociales o sectores de la población, lo cual acelera o retrasa la construcción de las nuevas instituciones y por ende, la edificación del nuevo estado de cosas. De tal modo que la nueva sociedad tiene que emprender la reconstrucción de su economía, así como de las nuevas instituciones que darán cauce a sus aspiraciones pero, además, tendrá que generar las condiciones materiales que atiendan las aspiraciones de la población.

El fenómeno gestado antes de 1910 y continuado después de 1917, se condujo como una situación que provocó la ruptura y llevó a situaciones que detenían el avance social pero, al mismo tiempo, mantenía elementos que eran propios del porfirismo; de manera que como proceso revolucionario, el fenómeno se dio a la tarea de modificarlos para llevar sus caracteres a otro nivel. En esa condición de ruptura y continuidad se encontraron una serie de premisas que moldearon al proceso, tales como: las aspiraciones de progreso que dentro del régimen porfirista movilizaron a la naciente burguesía, a los sectores medios y a sectores populares; los distintos niveles de bienestar que ya disfrutaban sobre todo los grupos acomodados; los exigidos por los grupos emergentes y, la

incipiente industrialización con sus pretensiones de acceder a otro nivel de desarrollo. De manera que lo representado por la Revolución en términos sociales, políticos, económicos, ideológicos, tecnológicos y culturales, exigía una nueva condición territorial y esa condición había que construirla; sin embargo, además de la falta de recursos y carencia de órganos sólidos que lo permitieran, no existían los profesionales avocados a tal tarea.

Sobra decir que las disciplinas de la planificación y el urbanismo en México no ocupaban un lugar significativo en los planes de estudio de los arquitectos, ni de los ingenieros, mucho menos de áreas que en ese momento también podían colaborar en la construcción de esas disciplinas, como los casos del derecho o la administración; o en su caso disciplinas que hubieran podido solidificar las prácticas de aquéllas, como la economía o la sociología que en esa época no existían. Por lo tanto, arquitectos e ingenieros tuvieron que crear los fundamentos para el desarrollo de la planificación y el urbanismo apoyándose en lo que habían desarrollado otros países; más aún, cuando tenían la urgencias de aplicar esos rudimentos conceptuales en los nuevos proyectos que requería el país y su principal espacio: la ciudad de México.

Pero ¿quiénes fueron estos hombres obstinados en la idea de crear las condiciones para instaurar una práctica profesional de la planificación y el urbanismo en el país? El presente trabajo tiene la intención de rescatar las ideas y acciones de José Luis Pietrasanta, Alfonso Pallares y Carlos Contreras, pilares de la vasta producción urbanoarquitectónica realizada en las primeras décadas del siglo XX que, además, respondió a las exigencias de los distintos grupos que conformaban en esos tiempos a la nación mexicana.

Los precursores y la construcción de los sustentos conceptuales

No obstante las carencias sufridas por la población mexicana en los inicios de los años veinte, el proceso de renovación de su ciudad principal requería de un diagnóstico que diera cuenta de sus condiciones y que abriera opciones para su intervención. El objeto de estudio y de trabajo enfrentaba problemas como la insalubridad, el analfabetismo, la carencia de vivienda, falta de equipamiento, etcétera; e indefectiblemente, esos problemas esperaban soluciones. En consecuencia, había que actuar sensibilizando a quienes podían hacer viables las nuevas propuestas, en este caso, a los ayuntamientos de cada una de las municipalidades que constituían la ciudad de México y, por supuesto, a los habitantes de cada una de éstas. Fue así como los interesados en mostrar las bondades de la planificación y el urbanismo comenzaron a actuar utilizando todos los medios a su alcance para poder incidir en las políticas de reconstrucción. Algunos de esos medios fueron las mismas discusiones generadas en los cabildos de los ayuntamientos; las conferencias que se organizaron en torno a la temática; las exposiciones que al respecto se realizaron y una serie de escritos que se publicaron tanto en periódicos como en revistas de la época.

José Luis Cuevas Pietrasanta

Fue uno de los primeros arquitectos que insistió en la necesidad de reestructurar la ciudad de México para que cumpliera con las nuevas exigencias. Un viaje realizado en 1920 a Inglaterra con el fin de estudiar el desarrollo de las Ciudades Jardín de Unwin y visitar la ciudad de Bruges —para asistir a una exposición que organizó el Ayuntamiento de

esa ciudad, con el objetivo de impulsar la reconstrucción de las regiones devastadas por la Primera Guerra Mundial—, le permitió entrar en contacto con ideas nuevas que en ese entonces ya se manifestaban en esa parte de Europa sobre la planificación y al urbanismo.¹ Su interés en impulsar en el país los nuevos conceptos e ideas en torno al tratamiento de ciudades, lo llevó a señalar la necesidad de educar a profesionales interesados en esos temas; y recomendaba a los noveles arquitectos estar atentos a lo que se pensaba y construía en otras partes del mundo.

En 1931 ingresó como docente a la Universidad Nacional a partir de la inclusión del urbanismo como materia del plan de estudios de la Facultad de Arquitectura, materia que impartió hasta 1952 año en que falleció (Ramírez, 1972: 17). Junto con el arquitecto Enrique Yáñez, impulsó la creación del Instituto de Planificación y Urbanismo (IPU) (1939-1941) del Instituto Politécnico Nacional (1936). También realizó los dos primeros grandes proyectos de lo que aquí se considera el urbanismo de la Revolución Mexicana, a saber: los proyectos de las colonias Chapultepec Heights Country Club (1922) y la Hipódromo

Condesa (1926).² Respecto al primero, en un artículo aparecido en el *Anuario de la Sociedad de Arquitectos de México, 1922-23*, con el título de “Primeras Hiladas para Nuestro Arte Cívico”, al agradecer la invitación de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y con una dedicatoria que al calce decía: “A los arquitectos jóvenes de mi patria”, José Luis Cuevas Pietrasanta apuntaba:

[...] nada podía ser más eficaz para nuestro propósito fundamental, y nada más útil ni trascendental para mi patria en estos momentos, que exponer aquí, en lista metódica, cuáles son las obras y revistas principales que a este respecto conozco —puesto que sin la debida documentación nada es posible— para que estudiándolas como los Arquitectos sabrán hacerlo, aprendan a ver, a interpretar, a comprender la enorme trama que rige a la fundación y desarrollo de las ciudades, y muy particularmente a su evolución y engrandecimiento, para que debidamente preparados influyan de manera consciente y firme en el porvenir que irremediablemente a cada una de ellas le espera³

Dicha lista incluía 71 títulos de libros y 11 de revistas especializadas en los rubros de la planifica-

1. Por supuesto, en esa irrupción de la planificación y urbanismo en Estados Unidos y Europa, destacaban ya los trabajos de ingeniero arquitecto de fondo Cerda y su propuesta de ensanche de Barcelona (1859) del ingeniero Antonio Sona y Mata y las propuestas de “La Ciudad Lineal” (1882); Ebenezer Howard y sus ideas de “La Ciudad Jardín” (1889) de arquitecto Camillo Sittes y sus definiciones de “La Ciudad ideal” (1889); de arquitecto Otto Wagner y sus planteamientos para la ciudad de Viena (1889); de arquitecto Tom Garner y sus conceptos de “La Ciudad Industrial” (1901) del arquitecto Daniel Burnham y sus propuestas para San Francisco (1905) y Chicago (1909); de biólogo Patrick Geddes y Las Ciudades en Evolución (1915) y, del arquitecto Antonio Sant’Elia y sus ideas de “La Nueva Ciudad” (1915) (Geddon, Sigfrido, *Espacio, Tiempo y Arquitectura*. Científico Médica, Barcelona, 1961).

2. Sin duda, aquí se podrá percibir otra perspectiva de lo que represen-

ta el avance social y el progreso, sin embargo, la Revolución Mexicana fue, en una de sus vertientes, la crítica a un viejo Estado porfirista por parte de grupos sociales en conformación, siendo la burguesía uno de esos grupos: de ahí que se puedan entender los pasos que se dio a la práctica de la planificación y de urbanismo en la ciudad de México. Las perspectivas de progreso estaban presentes tanto entre la burguesía como entre obreros y campesinos y, por supuesto, a orientación de los trabajos de los planificadores y los urbanistas se bifurcaron con propuestas para estos grupos; no entenderlo de esa manera es no entender a la dinámica que siguió ese fenómeno social.

3. Cuevas Pietrasanta José Luis. “Primeras Hiladas para Nuestro Arte Cívico”, en *Anuario de la Sociedad de Arquitectos de México, 1922-23*. SAAM, México, 1923, p. 69.

ción y el urbanismo, además de un comentario muy somero del contenido de cada una de las obras. De esos títulos sobresalían: *Cities in Evolution* (1915, 406 pp.) de Patrick Geddes; *Civic Art* (1911, 356 pp.) de Thomas H. Mawson; *City Planning with Especial Reference to the Planning of Streets and Lots* (1916, 344 pp.) de Charles Mulford Robinson; *L'Art de Batir les Villes* (1918, 251 pp.) de Camillo Martin; *Local Development Law* (1919, 230 pp.) de Harold Chaloner Dowdall; *New Ideals in the Planning of Cities, Towns and Villages* (1919, 130 pp.) de John Nolen; *Plan of Minneapolis* (1917, 221 pp.) de J. S. Nettlefold; *The Garden City* (1913, 329 pp.) de C. B. Purdom; *The Planning of the Modern City* (1916, 414 pp.) de Nelson P. Lewis; y, *Town Planning in Practice* (1920, 416 pp.) de Raymond Unwin. De las revistas destacaban: *Garden Cities and Town Planning* (London); *La Cite* (Bruxelles), *Landscape Architecture* (Cambridge), *The American City Magazine* (New York) y, *The Town Planning Review* (Liverpool).⁴

El listado ofrecía una perspectiva de los apoyos teóricos y sobre todo prácticos que sustentaban los trabajos del arquitecto José Luis Cuevas, así como de otros interesados en la disciplina. Este listado tenía la finalidad de motivar la adquisición de muchos de estos y otros escritos, para de ese modo sustentar las realizaciones que desde estos años se emprendieron. Es innegable que parte de las ideas

plasmadas en esos textos fundamentan las primeras intervenciones del arquitecto Cuevas en la ciudad y, en ese sentido, exhibieron las primeras experiencias del urbanismo de esta época; particularmente, destacan los proyectos que dieron cuerpo a las colonias Chapultepec Heights Country Club y la Hipódromo Condesa. Colonias construidas para los estratos altos de la población —productos también del proceso revolucionario—, en éstas se insisten en seguir los cánones sugeridos por la nueva modernidad y, en especial, los señalados en las propuestas de las ciudades jardín de Ebenezer Howard.⁵ El arquitecto Cuevas dio cauce a lotificaciones que buscaron romper con las trazas tradicionales que tenía la ciudad, para aprovechar lo brindado por los terrenos, destacando en las nuevas colonias los lotes holgados con generosos espacios para áreas verdes, calles y avenidas amplias, que se sumaban a los novedosos circuitos interiores (véase Figura 1).

Sus inquietudes respecto de los problemas que afrontaban las ciudades y seguramente motivado por los resultados de la Conferencia Internacional de Planificación celebrada en 1925 en Nueva York, lo llevaron a impulsar y presidir en México, en 1926, el Primer Congreso Nacional de Ciudades y Regiones que reunió, por primera vez, a profesionales e interesados en los ámbitos de la Planificación y el Urbanismo.⁶ Posteriormente participó en el Primer Congreso Nacional de Planeación con una ponencia

cómo pueden conseguirse condiciones sanitarias extraordinarias: cómo mejorar por donde mejoramos, veremos hermosas casas y jardines, cómo es posible extender las fronteras de la libertad e incluso cómo una gente feliz puede convivir con los mejores resultados de acción conjunta y cooperación (Ebenezer, Howard, "Las ciudades-jardín del Mañana", en Aymonino, Carlo, *Orígenes y Desarrollo de la Ciudad Moderna*, Gustavo Gili, Barcelona, 1971, p. 136).

6. García Cortés, Adrián, *La Reforma Urbana de México*, Bay Gráfica y Ediciones México, 1972, p. 16.



Figura 1. La colonia Chapultepec Heights Country Club, proyectada por el arquitecto José Luis Cuevas, 1922.

donde hablaba sobre las ciudades jardín. Al asumir la asesoría en el Proyecto de Planificación de las calles de Dolores y de López intentó, por primera vez, llevar a la práctica las propuestas del Plano Regulador. Finalmente, debe señalarse que el arquitecto Cuevas participó de manera muy activa en 1938 en la celebración del XVI Congreso Internacional de Planificación y la Habitación, donde planteó la conformación de un posgrado en urbanismo; propósito que se cumplió el siguiente año con su participación, inaugurándose en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Politécnico (1937).

Alfonso Pallares

El arquitecto Alfonso Pallares en el artículo "Ante el Plano de la Ciudad de México" —publicado en el ya citado *Anuario de la Sociedad de Arquitectos*—, ex-

pone su visión de la ciudad, comparando a ésta con un organismo arquitectónico y, a su vez, con un organismo humano; sostiene que el tipo ideal de la ciudad tenía que caracterizarse, plasmarse y ligarse a los diversos elementos u órganos que la componen, tal como se conformaban los diversos órganos de cuerpo humano. En dicho artículo también realiza una revisión de la forma como habían crecido las ciudades y señala que los tranvías y la electricidad habían traído consigo una definición de éstas a partir del trazo de "avenidas rectas e interminables", con la consiguiente conformación de espacios arbitrarios para un tráfico cada vez más intenso y un ensanchamiento sin respeto a los legados arquitectónicos.

Asimismo, decía que en el trazo de ciudades había dominado un trazo de tablero de ajedrez, es decir, calles perpendiculares donde, a su juicio, no se presentaba una ley especial de distribución y pon-

4. *Ibid.*, pp. 69-75.

5. Aquí lo sostenido por Ebenezer Howard respecto a la ciudad jardín: "Mi empeño será, pues, demostrar que en 'campo-ciudad' pueden disfrutarse de posibilidades de interacción social iguales, por no decir mejores, que las que disfrutaban las grandes ciudades y que, al mismo tiempo, las cosas bellas de la naturaleza pueden acompañar y rodear a todos los habitantes. Demostraremos cómo es posible alcanzar abundantes oportunidades de empleo y brillantes perspectivas de progreso para todos; cómo los salarios altos son compatibles con alquileres bajos

deración, por lo que se preguntaba: ¿cuál es ahora, en cambio, el programa que debe satisfacer el trazo de una ciudad? Y contestaba:

El conjunto de edificios representativos de la vida espiritual de la sociedad, es decir, los edificios del gobierno, las iglesias, los edificios administrativos, los teatros, las escuelas. Vienen en seguida, los edificios comerciales donde se desarrollan las actividades necesarias para surtir y proveer a la sociedad de los elementos que reclama la vida material en sus muy diversas exigencias. Luego, las casas verdaderamente, las moradas de los habitantes de la Ciudad. A estos conjuntos se agrega el formado por las fábricas, es decir, los edificios destinados a la producción, y por último los que reclaman el saneamiento e higienización de todo el conjunto urbano. Cada uno de estos conjuntos puede subdividirse en grupos y elementos urbanos de manera de ser diversa, y de acuerdo con la función especial de cada elemento; pero así como en una casa habitación deben distribuirse clara y orgánicamente los departamentos destinados a la recepción, los destinados a la vida íntima, los destinados a la higiene del cuerpo y los destinados al servicio, así también los elementos constitutivos del conjunto urbano habría que distribuirlos y organizarlos, en un plan de Ciudad ideal, en una sucesión de zonas o centros urbanos bien caracterizados y con la ponderación y colocación debida al mismo tempo que convenientemente ligados y cohesionados.⁷

Al continuar con la comparación de la ciudad con el conjunto del cuerpo humano, Pallares argumentaba que cada elemento, perfectamente caracterizado, debía ser agrupado para conformar un sólo conjunto homogéneo y equilibrado, ya que consideraba que un conjunto con esas características era “un tipo de belleza”. En esa vía, señalaba como elementos componentes de la ciudad, a las manzanas o bloques de edificios, las plazas y las arterias de comunicación; pensaba que todos esos elementos debían satisfacer, no sólo preceptos de salubridad e higiene, sino también leyes plásticas de belleza.

Por otra parte, en los escritos que publicó en la Sección de “Arquitectura, Terrenos y Jardines” del periódico *Excélsior*, el arquitecto Pallares hablaba de zonificar la ciudad de México e impulsar una serie de normas con las que se pudiera encausar la construcción de los nuevos fraccionamientos, colonias, avenidas, calles, etcétera; todo ello motivado por las dificultades registradas en la ciudad por esos años y, en particular, ante la anarquía mostrada como resultado de la manera en que algunas de las actividades se habían desplegado. También apuntaba que crear una nueva colonia no sólo consistía en aprovechar un terreno única y exclusivamente para dedicar toda su superficie a una lotificación con sus respectivas calles, sin tener en cuenta las características de los terrenos y las formas necesarias donde habrían de proyectarse y de construirse todos los componentes de lo que él denominaba “un conjunto colectivo humano”. Siguiendo esas ideas, señalaba que además de lotificar para erigir las casas habitación —lotificación que denominaba “el tejido celular indispensable para el recambio material orgánico, básico en todo organismo humano o arquitectónico” —, había que dotar a estos conjuntos de los aspectos esenciales para su desenvolvimiento, desde su punto de vista había que sumarle:

[...] los órganos indispensables para su vitalidad completa: sus pulmones, es decir, su parque o jardín o elemento de aeración pura. Sus lotes destinados para escuelas, gimnasios, baños, campo deportivo, biblioteca. Sus lotes destinados para iglesia, centros administrativos, locales y generales. Sus lotes destinados para cine, teatros etc. Lotes para correo, telégrafo y oficinas semejantes. Todos estos elemen-

7. Pallares, Alfonso “Ante el Plano de la Ciudad de México”, en *Anuario de la Sociedad...*, p. 22.

tos, a la vez que integran el organismo fraccionamiento, dan lugar a verdaderos músculos internos y músculos derivación o de liga con organismo semejante o con el gran organismo ciudad, en donde se efectúa el fraccionamiento.⁸

Este planteamiento, que ya era una posición dentro del urbanismo, convertía a la zonificación en una de sus mayores preocupaciones, pues agregaba que para un buen funcionamiento de los fraccionamientos se tenían que delimitar convenientemente las diversas actividades que ahí se desarrollarían, así como las respectivas zonas donde debían tener lugar aquellas; y donde, por lo tanto, esas características debían llevar a obtener en los fraccionamientos “una verdadera armonía humana y concentramiento adecuado y bello, tanto de las múltiples actividades humanas, como de las formas en que se exteriorizan o verifican las mismas”.⁹ Por supuesto, estas preocupaciones en torno a los fraccionamientos las llevó al nivel de la ciudad, estableciendo que zonificar significaba dividir la ciudad en vanos sectores de acuerdo con la manera de ser de la gente que habitaría cada uno de esos sectores, los intereses que los estimulaban y las actividades que ahí se realizarían.

Alfonso Pallares criticó la manera como se habían desarrollado las ciudades; sostiene que la mayoría de veces su crecimiento fue el resultado de la agrupación casual y no sistematizada de los diversos factores que integraban a los grupos sociales; pese a ello, señalaba que en la medida que una ciudad definía su vida interna y sus relaciones externas, se formarían de manera natural núcleos o barrios donde se agrupaban individuos que se de-

daban a una misma industria o actividades semejantes, dando connotación, de alguna manera, a esas partes de la ciudad.

Al destacar lo provechoso que resultaba construir edificios y agrupar conjuntos urbanos en núcleos convenientemente ligados, Pallares insistía que de ese modo se evitaría que las ciudades crecieran sin más leyes que las dictadas por lo que denominaba “el impulso egoísta, la indisciplina y los principios baratos de los especuladores de los nuevos fraccionamientos”. De manera que apoyándose en el libro *Zonificación y Modalidad Urbana* de Nelsen Andersen, concluía que la ciudad ya no podía considerarse como una comunidad homogénea sino, más bien, como un complejo de comunidades que daban cuerpo a muchas zonas, resaltando el hecho de que a pesar del potencial que cada una de esas zonas podía desempeñar en la vida de la ciudad, esa heterogeneidad de funciones generaba problemas de vecindad.¹⁰

Al concretar su perspectiva del urbanismo, con relación a los nuevos problemas enfrentados por la ciudad de México —particularmente su zona central—, daba cuenta del desorden que privaba en sus calles e insistía en la necesidad de dar cuerpo a una zonificación que considerara las actividades que se desarrollaban en los distintos rincones de ésta; luego entonces, al reflexionar en torno a los acomodos que se le podían hacer y más específicamente respecto a lo que denominaba Sector Comercial de México, proponía que se limitara de la siguiente manera:

[...] al oriente llega hasta las calles de Roldán subiendo por la calle de la Corregidora y continuándose hacia el norte por

8. *Excélsior*, 11 de abril de 1926.

9. *Idem*.

10. *Excélsior*, 7 de febrero de 1926.

la calle de Correo Mayor. Al oeste la línea de demarcación podía trazarse hasta las calles de Donceles, subiendo hasta la calle de Soto, para penetrar en la avenida Hidalgo, y seguirla hasta la Plaza de San Fernando, en donde se voltearía hacia el sur por las calles de Rosales y de Bucareli, hasta la de Nuevo México, cerrando el perímetro esa misma calle y continuación en las calles de Capuchinas.¹¹

Destacaba esta zona por la existencia en ella de distintas actividades tales como: bancos (en la calle de las Capuchinas); grandes almacenes de ropa (en 5 de Febrero y 16 de Septiembre); grandes almacenes de lujo (en 5 de Mayo, Gante y adyacentes); automóviles (en Balderas, Bucareli y Nuevo México); comercios de ropa y similares en la región sureste; y frutas y legumbres al lado del barrio de la Merced. Con esta propuesta insistía en la tarea impostergable que tenían las autoridades municipales de dictar un reglamento de zonificación con el fin de lograr dos cosas: uno, evitar que en la zona referida se construyan casas destinadas para habitación, y dos, promover el desarrollo de las zonas periféricas de la ciudad a fin de que salieran del área las casas no destinadas a fines comerciales.¹²

Es pertinente resaltar que una de las primeras propuestas urbanísticas para la ciudad en estos años —de inicio del urbanismo y la planificación— provino del arquitecto Alfonso Pallares; dicha propuesta está plasmada en el artículo ya citado “Ante el Plano de la Ciudad de México”, donde lamentaba la lejanía de preceptos que debían gobernar a la ciudad de manera adecuada —señalaba— que el tra-

zo de las nuevas colonias estaba dictado por el más ruín de los criterios y exhortaba a anticiparse al futuro; con esta perspectiva concibió una serie de principios que debían regir el ensanchamiento de la ciudad de México. El primero de éstos estaba relacionado con “la belleza arquitectónica y monumental” que poseía la ciudad; belleza —decía— procedente de tiempos anteriores a la Independencia y “aunque vetusta, desmembrada, a veces fragmentaria y hecha pedazos”, constituía “un legado de arte inconfundible, lleno de carácter, de vigor, de concepción, y de grandeza y generosidad en su manera de ser”.¹³

Para sustentar su propuesta de un “Plano para la ciudad” realizó un recuento de los conjuntos arquitectónicos legados de la época colonial, mismos que debían ser los núcleos a partir de los cuales se podía iniciar el embellecimiento de aquella.

Los conjuntos más importantes y susceptibles de ser conservados los agrupaba del siguiente modo: 1. El formado por la Catedral y el Sagrario, el más importante y, en ese momento, el menos realzado y aprovechado; 2. El integrado por la iglesia de Santo Domingo, la Escuela de Medicina, el Edificio de la Ex Aduana y las viejas casas con los portales que limitaban la Plaza por el lado poniente; 3. El de las Vizcainas; 4. El compuesto por la iglesia de la Santa Veracruz, de San Juan de Dios y la Alameda; 5. El de la iglesia de la Concepción con su plaza; el conjunto de la Plaza de Loreto; 6. Al que definía como el rincón de la Santísima, y finalmente, 7. Al constituido por la iglesia del Salto de Agua y la fuente del mismo nombre (véase Figura 2).

Estos conjuntos los situó como puntos de partida o de convergencia para los futuros ensanchamientos que consideraba indispensables de llevar a cabo en la ciudad de México. Éstos podían hacerse a partir de

S. A. M. Anuario 1922 - 23.

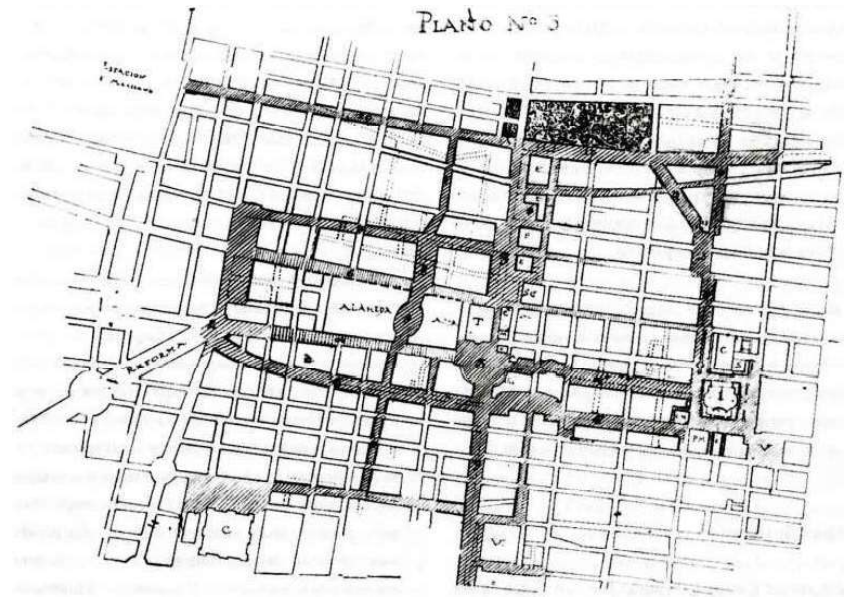


Figura 2. Proyecto: Plano para la ciudad, del arquitecto Alfonso Pallares, 1923.

las avenidas existentes, el trazo de otras y la conservación de calles secundarias; todos estos trabajos junto con el embellecimiento de la ciudad, según su juicio, resolverían muchos de los problemas que en ese momento generaban tráfico. Este proyecto de Pallares, sin duda, resultaba oneroso para la situación económica de la ciudad y del país en ese momento,¹⁴ pero a pesar de ello, el proyecto ya mostraba un interés por resolver, poco a poco, las contradicciones que ya para esos años resentía la metrópoli; además, de que

retomaba los nuevos conceptos que se estaban gestando sobre el urbanismo.

Finalmente el arquitecto Pallares, preocupado por el “embellecimiento” de la ciudad, expresó su

14. El mismo arquitecto Pallares, sostenía a respecto: “Indudablemente que la realización de un proyecto semejante tiene más de quimérico que de factible, pero al menos se funda en principios fundamentados y en el estudio atento de las necesidades reales de la vida urbana de México y

11. *Idem*

12. *Idem*

13. Pallares, Alfonso. “Ante el Plano de la Ciudad de México”, en *Anuario de la Sociedad...*, p. 23.

inquietud por la manera como se difundían los anuncios y los grandes claros comerciales en el centro de ésta; apuntaba que a estos elementos — los cuales señalaba productos de la civilización moderna y provenientes esencialmente de los Estados Unidos — no se les podía negar su inserción en la ciudad, sin embargo, hacía hincapié en que el extenderse por sus calles afectaban el sentido estético de su arquitectura y que, por lo tanto, había que darles un tratamiento a partir de un control ejercido por el Ayuntamiento y los ciudadanos. Su confianza en la posibilidad de actuar sobre estas anomalías, lo llevó a proponer lo siguiente:

*Ya que de imitación se trata, imitemos cuando menos lo bueno de nuestros vecinos. Así debemos saber que actualmente en los Estados Unidos se dictan cada día leyes a fin de corregir los abusos referentes al aviso y encauzar las manifestaciones del mismo dentro del justo criterio de la planificación de ciudades, es decir, de lo legal y de lo bello*¹⁵

Carlos Contreras

El arquitecto Carlos Contreras fue, sin duda, la figura más voluntariosa de este grupo de pioneros de la planificación y el urbanismo. Estudió en la Universidad de Columbia en Nueva York, y desde principios de los años veinte emprendió el reto de poner en práctica algunos ejercicios de planificación en la ciudad de México. Primeramente propuso un sustento conceptual y metodológico en torno a la disciplina; luego impulsó la creación de un grupo

de las posibilidades arquitectónicas de nuestra hermosa Ciudad; el mismo ha sido inspirado, única y esencialmente por un gran amor a nuestra profesión y a nuestra Patria". *Idem.*, p. 32.
15. *Excélsior*, 17 de octubre de 1926.

interdisciplinario que la apoyara; como tercer paso, motivó la creación de un marco legal que promoviera las intervenciones territoriales y; por último, concretó una serie de propuestas con el fin de atender problemas puntuales del país, así como al territorio que ya se presentaba como el más conflictivo: la ciudad de México. En sus primeras intervenciones en foros, revistas y periódicos, el arquitecto Contreras apuntaba que el término Planificación era el resultado de una traducción de los términos utilizados, sobre todo en inglés, y explicaba su origen y adopción de la siguiente manera:

*El año pasado en Torreón apunté ideas preliminares sobre el significado de los términos ingleses "planning", a secas, y con los sustantivos "site", "city", "regional", "country", "national", y de la traducción que habla hecho yo desde 1921 y más tarde en 1924 cuando preparé un esquema para el trazo del camino de México a Puebla y empecé a darle forma a mi proyecto de Planificación Nacional, creando el barbarismo Planificación, que a pesar de su humilde origen sigue creciendo normalmente. El término, según mi amigo, el arquitecto Prieto y Souza, en su artículo del domingo pasado en el "Universal", "aunque malo, se ha aclimatado ya entre nosotros y ha tomado carta de naturalización". (No estoy de acuerdo con lo de la carta de naturalización ya que nació en México y de padres mexicanos)*¹⁶

En las ideas del arquitecto Contreras sobre la planificación se observa una inclinación hacia lo físico espacial —es arquitecto y vive su época—, no obstante esto, también podemos percibir que existe algo más allá, que tiene que ver con situaciones

16. Contreras Carlos "Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana", en *Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura*, México 1926, p. 587.

sociales, particularidades que va a desarrollar con mayor profusión años más tarde.¹⁷

Con estas ideas y desde la página de la SAM en el periódico *Excélsior*, Carlos Contreras elaboró y propuso en 1925 un programa con el que, desde su punto de vista, debía iniciarse la Planificación de la República Mexicana. Este Programa lo dividió en dos partes, en la primera y como punto número 1, propuso establecer en la ciudad de México un Departamento encargado de la Planificación de la República para que se responsabilizara de la elaboración de un Plano Nacional. Ese Plano, según Contreras, debía contener: a) Un sistema nacional de caminos; b) Puertos; c) Parques y demás terrenos públicos o nacionales; y d) Zonificación nacional, a partir de dividir la República en regiones. Como punto 2 planteaba organizar grupos o departamentos locales en los estados avocados a generar: a) Planos de ciudades; b) Composición arquitectónica cívica; y c) Problemas relacionados con la casa habitación. En el punto 3, proyectaba impulsar la planificación publicándola y con la intervención no sólo de arquitectos, ingenieros y planificadores, sino también de filántropos y hombres de empresa. En el punto 4, insistía en preparar y presentar al gobierno federal un proyecto de Ley Federal Relativa a la Planificación Regional y de Ciudades para la República Mexicana; y en el punto 5, resaltaba la necesidad de guiar a la opinión pública, así como dirigir y controlar la realización de lo que

17. Hay que hacer notar que entre la gente común y en ocasiones no tan común, existe la idea de que los arquitectos se orientan hacia las formas haciendo caso omiso a situaciones de contenido, desgraciadamente esas percepciones son erróneas, pues lo primero que se observa en una obra o en la ciudad misma son las formas, pero si esa crítica considerara el proceso de proyecto de cada una, entendería que las pirámides de Edzná, la Catedral de México, el Palacio de Bellas Artes, el Edificio de la Nacional o el Centro Nacional para las Artes corresponden a determinados momentos históricos a específicas condiciones sociales, a puntajes de-

denominaba "Proyecto Nacional para la Planificación de la República Mexicana".¹⁸

En la segunda parte, para hacer realidad sus propuestas, Carlos Contreras hablaba de: 1. Crear una Comisión Nacional de Planificación para toda la República; 2. Crear Comisiones de Planificación en los estados; 3. Traer a México arquitectos planificadores para que se encargaran de la dirección de los trabajos de planificación de la República, y preparar a profesionales mexicanos; 4. Iniciar el estudio y la representación del Plano Nacional de la República Mexicana basado en cuatro factores fundamentales: "el estético, el económico, el social y el legal"; 5. Preparar el Plano Regional del Distrito Federal; 6. Establecer una Escuela de Pilotos Aéreos Fotógrafos para impulsar los trabajos de fotografía aérea; 7. Organizar una exposición sobre trabajos de planificación; 8. Preparar en la prensa una campaña sobre la planificación; 9. Iniciar una campaña para presentar el problema de la planificación en las escuelas; 10. Crear concursos sobre temas de planificación. En los puntos 11, 12, 13 y 14, a través de distintas opciones, recomendaba buscar financiamiento, tanto en México como en Estados Unidos, para impulsar la disciplina y preparar el Plano Nacional de la República; y como punto 15. Proponía hacer del problema de la planificación un problema nacional.¹⁹

desarrollar los tecnológicos, a muy particulares aspiraciones de los grupos que las generan y a las maneras en que se ven; en ese sentido, al igual que otras situaciones, la arquitectura y la ciudad son apariencia, pero responden a su esencia, o a lo que les da origen.

18. *Excélsior*, 12 de julio de 1925.

19. Guardando la debida distancia por las diferencias existentes en ese tiempo entre las bases productivas de México y la URSS, cabe comparar la propuesta de Contreras con las tareas que se fijó, en 1921, una Comisión de Planificación surgida de la fusión de Goelro y el Gosplan para el

Un esfuerzo de tal magnitud, según Contreras, requería de un grupo de especialistas de diversas profesiones que en ese momento, desafortunadamente, el país no contaba. Quizá esto lo motivó a impartir, en 1925, la clase de Planificación de Ciudades y Arte Cívico como parte de las materias que cursaban los arquitectos en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Sin embargo, una simple materia no podía generar los grupos de especialistas que se requerían.

Durante las gestiones del doctor Alfonso Pruneda y después del licenciado Antonio Castro Leal como rectores de la Universidad, el arquitecto Contreras presentó a éstos la iniciativa de crear la Facultad de Planificación con el fin de preparar especialistas en esa área en un periodo de tres años. La justificación de su propuesta la argumentó de la siguiente manera:

La tendencia de este lineamiento era la de crear en México especialistas en trazo y composición de ciudades, es decir: planificadores de ciudades y también crear verdaderos administradores o gerentes de ciudades, así como procurar que en la Facultad de Ingeniería de la misma Universidad se crearan especialistas en problemas sanitarios de ciudades. Proponía yo entonces, que se trajeran ciertos especialistas ex-

tranjeros, para dar clases y conferencias en la Universidad [...]. Además proponía yo también, que se enviaran a las Universidades de Harvard, París y Liverpool, alumnos de las Facultades de Arquitectura y de Ingeniería para que después de hacer estudios especiales vinieran a México con la obligación de formar el profesorado de la Facultad de Planificación de la Universidad Nacional de México.²⁰

Pero la iniciativa no fructificó y además los esfuerzos empezaron a encontrar obstáculos; la clase de Planificación de Ciudades y Arte Cívico se eliminó de las materias que cursaban los arquitectos en 1929. En dicha cancelación pudo haber pesado el hecho de que entre las elites universitarias existía un rechazo a los esfuerzos del Estado Revolucionario por integrar a la Universidad en la atención de las exigencias de la nueva sociedad, situación que había llevado a los grupos más conservadores a exigir la autonomía.

Para publicitar la disciplina, el arquitecto Contreras fundó en 1927 la *Revista Planificación*, ésta se convirtió en un foro donde personalidades de distintas profesiones vertieron sus ideas en torno a la organización del territorio nacional y de las ciudades.²¹ En el primer número de la revista, y con el

título de ¿Qué cosa es la Planificación de Ciudades y de Regiones?, Contreras apuntó una serie de aspectos a ser considerados por la nascente disciplina; decía que la planificación de ciudades y regiones era “la historia del desarrollo de los agrupamientos humanos en casas, en pequeños poblados, en ciudades, en regiones” y en naciones enteras, así como el arte de proyectar, trazar y construir ciudades de acuerdo con las guías proporcionadas por un plano regulador y no al azar. Señalaba que la planificación tendía a relacionar las funciones de la vida diaria de una sociedad o de una región con las bases del pasado, conociendo el presente, pero previendo el futuro; más específicamente apuntaba que la planificación buscaba: 1. Proporcionar a los habitantes mejores medios de comunicación; 2. Resolver los problemas de la casa habitación a partir de otorgarles aire, luz, sol, agua y un jardín; 3. Proporcionar espacios libres y adecuados a campos de juego, de recreo y de descanso, de manera que “satisficieran las necesidades de pobres, ricos, hombres, mujeres, viejos y niños”; 4. Prever la creación de reservas forestales; 5. Dividir la ciudad en zonas comerciales, industriales y residenciales; 6. Regular y restringir construcciones en beneficio de propietarios, inquilinos o el colectivo de la ciudad; 7. Expedir leyes para satisfacer intereses y deseos de la mayor parte de los habitantes; 8. Atender problemas de la agricultura con la creación de fajas

agrícolas alrededor de las ciudades; 9. Demostrar que la planificación era un buen negocio para la inversión de capitales; 10. Excitar el deseo de los habitantes de conocer la ciudad fomentando el amor al hogar y a la ciudad misma; y 11. Embellecer a la ciudad y conservar sus monumentos.²²

En este camino es importante recoger su concepto de plano, al cual concebía como un instrumento amplio y no un simple documento gráfico —tal como se manejaba en México sobre todo a partir de los años cincuenta—, esa condición la reunió del siguiente modo:

Plano no es simplemente el plano topográfico de la ciudad o de la región sino que se trata de un documento gráfico de mucha más importancia. Se trata de un documento en el que se exprese la vida funcional de la ciudad, la vida fisiológica, su circulación, por medio de sus calles, bulevares y arterias, ríos y canales, lagos, vías aéreas, etc., su respiración por medio de sus parques, jardines, campos de juego, reservas forestales, y permitaseme que lleve el símil hasta la digestión y eliminación con su abastecimiento de productos alimenticios y de agua su saneamiento y drenaje. Habrá que tomar en cuenta de manera muy especial la cuestión de salubridad e higiene, aire, luz, baños y servicios sanitarios, ejercicio, recreo y descanso. Y la parte moral y la parte espiritual y el problema educativo y el problema cívico. ¿Y el problema sociológico? [...]. Esto y más señores debe ser el PLANO DE LA CIUDAD.²³

estudio de la subdivisión de este último, las que se desglosaban así: “1. Elaborar los principios para una división de la Unión en regiones económicas principales y especiales; 2. Determinar en términos concretos la división de Rusia en regiones y ‘oblast’ y de estos últimos en subregiones; 3. Ligar la cuestión de la división regional a los diversos intereses y concepciones de las diversas localidades, instituyendo relaciones e intercambios de puntos de vista; 4. Preparar el plan de desarrollo de la economía nacional por regiones, estableciendo los trabajos colectivos entre las diversas conferencias locales y la sección de Gosplan encargada de la subdivisión en regiones económicas; 5. Definir las formas de las relaciones mutuas que deben existir entre los organismos locales y el centro y delimitar sus respectivas competencias; 6. Definir las cuestiones organizativas de las direcciones económicas locales en relación a sus principales fun-

ciones en el campo de la economía nacional”. (Cecarelli, R., *La Construcción de la Ciudad Soviética*, Gustavo Gil, Barcelona, 1972, p. XXV)

20. *Universal*, 1º de abril de 1930

21. En los artículos publicados entre los años de 1927 y 1928, se puede conocer parte del pensamiento que existía en ese momento sobre la ciudad, destacan los siguientes: *La ciudad de México* de Jesús Galindo y Vial; *Los problemas del Urbanismo en su relación con los Espacios Libres, las Alboqueadas y las Reservas Forestales* de Miguel Ángel de Quevedo; *La Cametera México-Acapulco y los Proyectos del Arquitecto Francis Jacques H. También de Francisco Antúnez Echegaray. La primera Exposición de Planificación de Ciudades y Regiones* de Francisco Antúnez Echegaray. *Credo de las Ciudades Jardín* de la “Asociación des Cités Jardins de France”; *Distribución de una Ciudad* de Raymond

Unwin; *La Noción de Ciudad* de Luis van der Swaelmen; *La ciudad de Buenos Aires* de Francisco Antúnez Echegaray. *El problema industrial y la Habitación* de Thomas Adams; *Como se impone el Progreso de Ricardo Olano, La Fototopografía Aérea y sus Aplicaciones Prácticas* de Francisco Antúnez Echegaray; *El Progreso de las Ciudades Jardines* de Ebenezer Howard; *Proyecto de Arreglo para la Plaza de la Constitución* de Manuel y Carlos Iruarte; *Actividad en Proyectos de Mejoras Urbanas en España* de Harry B. Bland; *Vente Años de Planificación en los*

Estados Unidos de John Nolen; *La Manera de Proceder en lo Relativo a la Planificación de Ciudades y La Nueva Profesión la Planificación de Ciudades* de Walter D. Moody

22. Contreras Carlos, “¿Qué cosa es la planificación de ciudades y de regiones?”, en *Revista Planificación* No. 1 septiembre de 1927, p. 45

23. Contreras, Carlos, “Asociación Nacional para la Planificación”, p. 590 (redondas de Gerardo G. Sánchez Ruiz)

Para Carlos Contreras la planificación del país o de las ciudades no se circunscribía a la atención de las formas y, por tanto, del embellecimiento; huelga decir que el arquitecto con esa percepción y con las propuestas que generaría para distintas ciudades y del país, se adelantó a su tiempo; en su conocimiento de los problemas y la instrumentación de acciones planificadoras, advirtió como condición necesaria la participación de otros profesionistas sobre todo del área social; pero esos profesionistas estaban a muchos años de egresar de las aulas universitarias, a otros tantos de poder interpretar con bases sólidas los procesos territoriales y, a muchos más de hacer propuestas apegadas a su realidad.

En el número 2 de la *Revista Planificación*, en un artículo titulado ¿Qué cosa es la Zonificación? Contreras definía este concepto como: “el esfuerzo consciente de una ciudad para dirigir su futuro desarrollo en forma ordenada, a través del uso de reglamentaciones adecuadas que fijen las áreas en que debían dividirse su territorio: zonas residenciales, comerciales e industriales”.²⁴ Estas reglamentaciones tenían el cometido de fijar las áreas en que debían dividirse las ciudades, particularmente, en residenciales, comerciales e industriales; establecer usos a lotes y edificios; el tipo y altura máxima de las construcciones para brindar salud, seguridad, comodidad y bienestar de sus habitantes; proteger el interés de todos creando una conciencia colectiva en la justicia; proteger y estabilizar el valor de la propiedad y las inversiones; proveer los espacios libres apropiados en los distritos residenciales; reducir el

costo de la vida; guardar el aspecto de las calles residenciales, evitar la congestión en las manzanas residenciales, limitando la densidad de la población, dar un carácter de permanencia a los distritos de la ciudad previendo ensanches adecuados; contribuir al desenvolvimiento de las industrias, localizándolas debidamente; evitar la proximidad de situaciones dañosas y molestas a zonas residenciales; y proporcionar a los trabajadores de las fábricas transportes cómodos y seguros, habitaciones confortables, servicios sanitarios, parques, jardines y centros de diversión.

La zonificación, de acuerdo con Contreras, finalmente debía “dar a cada uno la justa protección de sus derechos y la libertad compatible con los derechos más sagrados de las comunidades”.²⁵ Llevando esta propuesta a la ciudad de México, el arquitecto insistía en la necesidad de planificarla en tanto ésta había adquirido una fuerte importancia en los ámbitos comercial e industrial, señalando que ese crecimiento no se había dado de manera armoniosa y ordenada y, que más bien, se había realizado en forma de “parches alrededor de su periferia”; generando con ello la congestión de sus partes centrales y los consecuentes efectos en la vida de los habitantes, y apuntaba:

*Si México ha llegado a ser una de las ciudades más grandes y más bellas de la América Latina, es necesario que crezca y se desarrolle en forma ordenada y metódica y que las erogaciones que se hagan en materia de obras públicas se ajusten a programas bien estudiados y constituyan, por su utilidad y acierto, un positivo servicio y una inversión provechosa.*²⁶

De esas consideraciones Contreras derivaba la necesidad de formar un plano regulador que estableciera normas para el desenvolvimiento de la ciudad de México y abarcara un horizonte, cuando menos de cincuenta años, *asignándole a las autori-*

dades y a los habitantes del Distrito Federal la facultad de formar ese plano. Por supuesto, aprobado el plano regulador, señalaba la posibilidad de hacerle modificaciones posteriormente tomando en consideración las necesidades de la época y de momento que se viviera. Así como no dejó de insistir en intervenir la ciudad a partir de sus arterias, tampoco dejó de exteriorizar su preocupación por la ciudad en volumen, esto es, en su arquitectura; señalaba que las modificaciones fijadas para la ciudad tenían que realizarse cuidando su historia, sobre todo, su carácter colonial. En este planteamiento se percibe una forma distinta de asumir la modernidad que se extiende en el mundo, y como la conciben otros arquitectos e ingenieros. En Contreras existe el intento de apoyarse en la historia del país y de la ciudad, en ese sentido se presenta una característica muy propia de la modernidad que él asume donde no niega la historia.

Paralelamente a las anteriores reflexiones y con la idea de ir generando trabajos que sirvieran como base a futuros esfuerzos, en 1927 elaboró, junto con Justino Fernández, el “Estudio Preliminar Número 1 del Plano Regulador de México”, documento donde expone una serie de intervenciones para la metrópoli sobre la base de un conjunto planificado. Como aspectos destacados del Estudio se ob-

servan: la propuesta de seccionar a la ciudad a partir de grandes avenidas de norte a sur y de este a oeste —entre ellas la que posteriormente se transformaría en 20 de Noviembre—, una avenida en diagonal desde Chapultepec hasta el centro de la ciudad, un anillo de circunvalación y, la recurrente propuesta de abrir la calle de Tacuba para convertirla en un eje que comunicara el poniente de la ciudad con su parte oriente. Mas este proyecto, como otros, se dejó para mejores momentos; no obstante, las propuestas de este tipo continuaron acumulando conocimientos entre los profesionales interesados en atender las problemáticas que aquejaban a las ciudades, cúmulo de conocimientos que, posteriormente, apuntalarían las obras que se produjeron, sobre todo a partir de la tercera década de ese siglo.

En 1930 el arquitecto Carlos Contreras tuvo la oportunidad de organizar el Primer Congreso Nacional de Planeación,²⁷ a instancia de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) dirigida por el ingeniero Javier Sánchez Mejorada, y desde una denominada Comisión de Programa inserta en la SCOP que el mismo Contreras dirigía.²⁸ La importancia de ese Congreso estribó en que ahí se reunieron las inquietudes de un buen número de personas interesadas en la ordenación de las ciuda-

27. Por razones que no se acaran, al evento oficial también se le llamó Primer Congreso Nacional de Planeación; la ley que de ese esfuerzo se derivó se manejó como a Ley sobre Planeación General de la República, de la cual Carlos Contreras fue uno de sus redactores. Sin embargo en los trabajos previos y en la propaganda que se impulsó a través de la prensa, llevaba el título de Primer Congreso Nacional de Planificación. Lo anterior nos aclara a guisa de las confusiones que se desanclaron posteriormente respecto a los términos planeación o planificación a los cuales economistas y sociólogos sumaron condiciones ideológicas para diferenciar actividades de países capitalistas y socialistas; desgraciadamente para el caso de México se impulsó cierta confusión y con el paso de

tiempo se restó importancia a estos impulsores de la planificación y urbanismo, en especial, al arquitecto Carlos Contreras.

28. La Comisión de Programa se formó en abril de 1930, con el fin de atender problemas muy puntuales de la ciudad; para cuando se formó tenía tres proyectos a desarrollar por un lado “realizar una planificación moderna y práctica de la zona circundante a la estación de Buenavista”, por otro, tabajar en la apertura de lo que ya se señalaba como la avenida 20 de noviembre y, finalmente, conducir los trabajos que llevarían a edificar el nuevo Palacio de la Suprema Corte en los terrenos de mercado de Volador (Nacional, 8 de abril de 1930).

24. Contreras. Carlos. “¿Qué cosa es...”, p. 4.

25. *Idem*.

26. Contreras. Carlos. “Proyecto de Prolongación de la Avenida Chapultepec hasta la Plaza de la Constitución”, en *Revista Planificación*, No. 1 septiembre de 1927, p. 18.

des. De este evento surgieron una serie de lineamientos en torno a la planificación con efectos en toda la República. El optimismo de Contreras lo llevó a sugerir la creación de la Comisión Nacional de Planificación, ello obviamente, con la anuencia y el concurso de los Secretarios de Comunicaciones y Obras Públicas, de Hacienda y Crédito Público, y del Jefe del Departamento del Distrito Federal. Esta Comisión, desde su punto de vista, tendría a su cargo todos los asuntos que tuvieran que ver con la planificación y el crecimiento ordenado del país; planificación que se desglosaba tanto en la formación del Plano Regulador de la República Mexicana, como en la creación de planes regionales reguladores, así como del Plano regulador del Valle de México.

Del Plano Regulador de la República Mexicana, Contreras señalaba que éste se preocuparía de los grandes lineamientos y los grandes problemas de la República, a través del estudio de los sistemas orográfico e hidrográfico; un sistema nacional de caminos y ferrocarriles, de vías fluviales y rutas aéreas; de un sistema nacional de parques y reservas forestales; y, del estudio de los puertos y su relación con la nación. Además, como parte del trabajo que ya desarrollaba en la señalada Comisión de Programa de la SCOP, el arquitecto Contreras apuntaba que a iniciativa de las mismas Secretarías se emitiría una Ley de Planificación de México, con el fin de evitar: “la serie de desmanes que se estaban realizando, no sólo en el Distrito Federal sino en toda la República”. Más aún, su fe en la planificación y en un proceso de maduración de sus pers-

pectivas, lo llevó a afirmar que el gobierno seguiría desarrollando la tendencia presentada en los trabajos de planificación, de tal manera que “promulgaría un plan económico y de orden”, que regiría el desarrollo del país durante un determinado periodo de años, particularmente en lo relativo a construcciones y obras públicas.²⁹

Por supuesto, de las reflexiones que tuvieron lugar en ese Congreso, se generaron una serie de normas legales de primer orden traducidas en la Ley sobre Planeación General de la República (1930); la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California (1933), y leyes similares en los estados; además de la misma emisión del Plan sexenal a partir de los trabajos de una, también denominada, Comisión de Programa.

Respecto al plano regulador, tenemos información de que en 1932 el arquitecto Carlos Contreras como jefe de la Comisión de Programa de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas —y con el apoyo de los arquitectos José Luis Cuevas, Juan Legarreta, José López Moctezuma y José Albarrán, así como del personal de la Dirección de Obras Públicas del Departamento Central del Distrito Federal del que formaban parte, entre otros, el ingeniero Salvador Medina y los arquitectos Silvano Palafox, Vicente Urquiaga y Mauricio Campos—, elaboró una propuesta titulada “Estudio preeliminar del Plano Regulador para el Distrito Federal”, que sirvió como base para que después, en 1933, el mismo arquitecto Contreras y otro equipo de destacados arquitectos,³⁰ estructurara una nueva propuesta con

el fin de utilizarla como guía de los trabajos que emprendería la Comisión de Planificación del Distrito Federal.

El Plano Regulador partía de una serie de consideraciones de índole histórico, legal y estadístico, donde se destacaba que la superficie de la ciudad, en ese momento, se calculaba en cuatrocientos kilómetros cuadrados, considerando una serie de apartados correspondientes a: I. Población; II. Zonificación; III. Sistema circulatorio y medios de transporte; IV. Sistema de parques, jardines, campos de juego, estadios, reservas forestales, cementerios y parques conmemorativos; V. Servicios municipales; VI. La casa-habitación; VII. Recreación; VIII. Arquitectura; IX. Financiamiento; y X. Legislación. De esos apartados por el tipo de sus propuestas destacaron dos: el rubro de Zonificación y el Sistema circulatorio y medios de transporte. Respecto al primero, el Plano proyectaba la redistribución de actividades en zonas, a las que definía de la siguiente manera: 1. Zonas Residenciales,³¹ clasificadas en casas aisladas, de departamentos y obreras. 2. Zonas Comerciales. 3. Zonas Industriales, las cuales proponía al noroeste, al poniente del derecho de vía del Ferrocarril Central, y hacia Azcapotzalco. 4. Zonas Militares, donde refería que todos los elementos de la organización militar se debían centralizar en una “Ciudad Militar”, la que sugería se localizara en Tepexpan. 5. Zonas Educativas, donde destacaba la propuesta de construir la Ciudad Universitaria en Lomas de Cha-

pultepec. 6. Zonas Agrícolas en Iztacalco, Iztapalapa y Xochimilco y, a lo largo del camino a Puebla en una zona que ya se denominaba “Parque Agrícola del Lago de Texcoco”, y 7. Centros cívicos localizados en: a) La Plaza de la Constitución; b) La Cárcel Modelo en la Vaquita; c) Centro de Comunicaciones (para Comunicaciones, Correos, telégrafos y Comisión de Caminos) en la zona del Teatro Nacional (Palacio de Bellas Artes); d) La Ciudadela (para la Secretaría de Guerra); e) El área de la Iglesia de San Francisco; f) La Cámara de Diputados Cámara de Senadores; g) La Plaza de la República (para la Suprema Corte de Justicia); h) Buenavista, i) Colonia; j) La Plaza de Carlos IV frente al edificio de la Lotería Nacional.

En cuanto al Sistema circulatorio y medios de transporte, hacía una propuesta de sistema conformado por: 1. Arterias principales, bulevares y vías-parques. 2. Calles secundarias de diversos tipos; y 3. Canales y lagos. En este sistema proponía la organización de los sistemas de transporte junto con sus terminales, destacando de ellos: ferrocarriles, tranvías, automóviles, de agua, aviones y centrales de camiones, una de ellas en San Lázaro. El sistema circulatorio, aparte de los ejes norte-sur y oriente poniente señalados, estaba constituido por Anillo de Circunvalación Interior conformado por: Insurgentes, Manuel González, Imprenta, Balbuena, Chimalpopoca, Claudio Bernard y Berlín y un Anillo de Circunvalación Exterior conformado por: la calzada de La Verónica,

31. Carlos Contreras señalaba que las zonas residenciales de mejor tipo se habían en las colonias Roma, Hipódromo Condesa, Chapultepec Heights, Juárez Cuauhtémoc y a lo largo del Paseo de la Reforma a que según él, estaba perdiendo su carácter de arteria principal residencial y de paseo debido a la invasión de garages, gasolineras, fábricas de Neón, Fraccionamientos modernos y hasta casas de vecindad”. Continuando con su clasificación apuntaba que a las señaladas les seguían otras “de primera clase pero de diferente tipo” como las colonias Santa María, Guerrero, San Rafael Industrial, San Pedro de los Pinos Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan; y como las de menor categoría señalaba a las colonias Hidalgo de los Doctores. Aamos Posital, Federal, Moctezuma, Buenos Aires, Peravilla, etc., etc. (*Ibid.*, p. 16).

29. *Universal*, 1º de enero de 1930.

30. El arquitecto Carlos Contreras en su “Plano Regulador del Distrito Federal, 1933”, señaló que esa propuesta para la ciudad se había hecho en su taller de San Ángel con la colaboración de Justino Fernández, José

Garduño, Alfonso Alanís, José Carreón y Ramón García colaboradores de él en la Comisión de Programa de la SCOP (Contreras, Carlos *Plano Regulador para el Distrito Federal*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1933, p. 9).

Río Consulado, Calzada del Puerto Aéreo Central, Río de la Piedad y Calzada de Tacubaya³² (véase Figura 3).

Como arterias nuevas que se ligarían al Eje Norte-Sur se recomendaba: la prolongación de Insurgentes hasta entroncar con el Camino a Pachuca, la ampliación de la calzada de Vallejo hasta Tlalnepantla; la prolongación y ampliación al norte de las calles de la Imprenta, la prolongación al sur de la calzada de Balbuena hasta Río Churubusco, la ampliación de la calzada de San Antonio Abad y de Tlalpan, la Prolongación y ampliación al sur de la calzada de la Piedad hasta Río Churubusco y Coyoacán, la prolongación y ampliación de la calzada de La Viga hasta Iztacalco, y la prolongación de Insurgentes hasta el camino México-Acapulco. Igualmente, como arterias que se ligarían al Eje Oriente-Poniente, se recomendaban, entre otras, las ampliaciones de: la calzada Guadalupe-Azcapotzalco, calzada de Tacuba Nonoalco Plaza de Peralvillo y Calzada de Guadalupe, calzada sobre el derecho de vía del Ferrocarril Nacional de Tlanepantla a Colonia, las calles de Soledad de Correo Mayor a la iglesia de la Soledad y de San Lázaro y, las calles de San Miguel, Arcos de Belén y Carretones hasta Balbuena.

En cuanto a los ferrocarriles, entre otras propuestas, el Plano proponía desaparecer la vía de Ferrocarril Nacional de Laredo para convertirlo en una vía parque desde Tlanepantla hasta la estación de Colonia; eliminar la estación de San Lázaro para

convertirla en una de las cuatro terminales para camiones; colocar la Estación Central de pasajeros al Norte de Río Consulado; establecer la estación de carga, bodegas y almacenes de depósito entre el derecho de vía del Ferrocarril Central, el Río Chico, el Ferrocarril Industrial y la Calzada de los Misterios y, crear la Zona Residencial Obrera de los Ferrocarriles entre la calzada de Vallejo, la prolongación de la avenida Insurgentes, la calzada de Guadalupe a Azcapotzalco y el Río Chico.

De manera particular habría que destacar los planteamientos que hacía Carlos Contreras respecto a los canales, al recomendar un uso adecuado a los tiempos sin demeritar su carácter tradicional:

Con el aumento del sistema circulatorio vial deberá preverse la construcción de embarcaderos, mejorando los del Canal de la Viga y dándole un aspecto moderno y eficiente [...] concediéndole en cuanto sea posible la importancia tradicional que tiene como paseo típico y como vía de acceso a los mercados de legumbres, flores y frutas, de Iztacalco, Ixtapalapa y Xochimilco. Podrá realizarse también la construcción de un Puerto Fluvial en el Peñón, con el desarrollo del "Parque agrícola del Lago de Texcoco".³³

Señalamos líneas antes que Carlos Contreras participó en la redacción de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de la Baja California, pero por las características que se observan en esta propuesta de Plano regulador, se alcan-

32. Contreras señalaba que en marzo de ese año había presentado al ingeniero Alberto J. Pani, Ministro de Hacienda, un bosquejo de las arterias que se debían abrirse para dar el mejor acceso a la Plaza de la Constitución, esas ampliaciones eran a: las calles del Correo Mayor entre la Moneda y la Corregidora; las calles de la Soledad, hasta la iglesia del mismo nombre; el Pasaje de los Diputados para construir la avenida 20 de noviembre —planeada también en por Alfonso Palares en 1923— las

calles de Pino Suárez, hasta la calzada de San Antonio Abad, 5 de febrero hasta Chimalpopoca; las de la Moneda; las de Tacuba, desde la Alameda hasta Mexcalco y, una nueva arteria de norte a sur que equivaldría a la de 20 de noviembre, pasaría entre Argentina y Brasil y que llegaría hasta Peralvillo (*Ibid.*, p. 20).

33. *Ibid.*, p. 39.

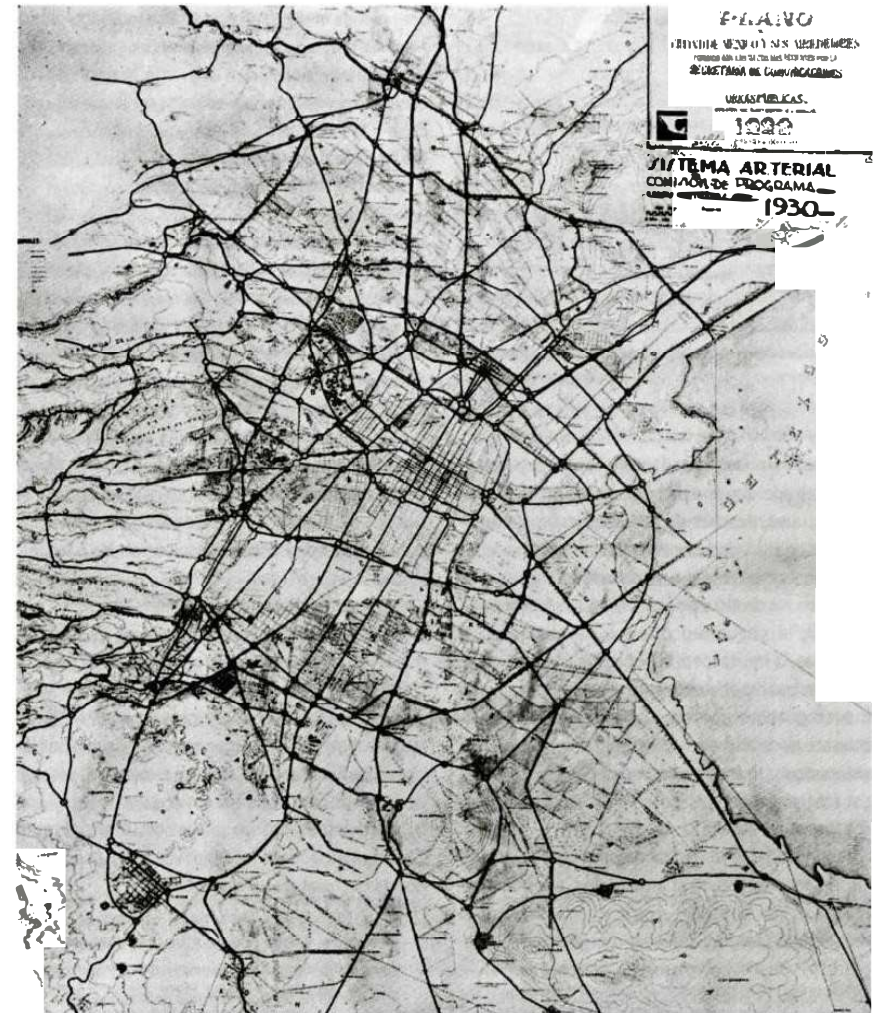


Figura 3. Vías propuestas a partir de la elaboración del Plano Regulador del arquitecto Carlos Contreras, 1930



Figura 4. Autorización del Presidente Lázaro Cárdenas para celebrar el Congreso Internacional de Planificación y de Habitación en México.

za a percibir una diferencia entre los contenidos de dicha Ley y lo que él había razonando sobre Planificación, pues, además de sus propuestas de intervención en la ciudad, consideraba la intervención en factores sociales, como a su parecer lo eran: el problema de los desocupados, la delincuencia, la mendicidad, la seguridad pública, las condiciones sanitarias, la mortalidad, la población y la economía, todo ello inserto en un contexto más amplio tal como lo atestiguan sus escritos. A pesar de que sus propuestas podrían haber sido limitadas, su carácter visionario las coloca como uno de los planteamientos más serios sobre planeación para la ciudad de esa época (véase Figura 4).

La infatigable dinámica de promover la planificación en el país llevó al arquitecto Carlos Contreras a organizar en 1938—con la aprobación y apoyo del general Lázaro Cárdenas, presidente de la República—, el XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación. Celebrado en el Palacio de Bellas Artes, la relevancia de este evento se debe a que en él se confrontaron tanto las ideas que so-

bre planificación y la habitación tenían los profesionales del país con las ideas de los especialistas del exterior; asimismo se revisaron lo que en esos momentos se pensaba y se hacía en la materia.

De la reflexión conceptual a la instrumentación de acciones

Un momento importante en la instrumentación de las propuestas sobre urbanización y planificación ocurrió a fines de 1924 al crearse —a insistencia de Carlos Contreras— la Sección de Planificación en el Ayuntamiento de la ciudad de México. Tal sección tuvo a su cargo: el estudio y aprobación de los fraccionamientos de terrenos destinados a colonias; la apertura y ampliación de calles y plazas; la lotificación de zonas; la indemnización por cuestiones de expropiación; el alineamiento para nuevas construcciones; la nomenclatura de las calles de la ciudad; y la construcción y conservación de parques, jardines y viveros.

Un avance importante en las aspiraciones por ejercitar la planificación se presentó en 1926 al formarse —nuevamente a propuesta del arquitecto Contreras— la Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, la cual, de entre sus tareas, tenía la de organizar una “Comisión Nacional de Planificación” que se avocaría al estudio de la problemática de las regiones y de las ciudades; ello representó un progreso sustancial, quedando plasmado en los objetivos de la Asociación donde destacaban los siguientes:

1º. Formular y dar a conocer a todos los habitantes de la República Mexicana, los problemas regional y nacional de la planificación de ciudades así como de la habitación [...]. 3º. Iniciar y desarrollar una vasta campaña de propaganda en la República por medio de la educación en escuelas, de la prensa,

de publicaciones especiales, de conferencias públicas, etc., a fin de provocar el interés cívico de los mexicanos, haciéndoles ver la importancia de estos problemas y la urgencia de resoluciones acertadas. 4º. Presentar a la consideración y aprobación del Gobierno Federal un proyecto de organización y funcionamiento de la “Comisión Nacional de Planificación” con carácter autónomo. 5º. Presentar a la consideración y aprobación de los gobiernos de los Estados y de los Ayuntamientos proyectos de organización y funcionamiento de Comisiones Locales de Planificación [...]. 7º. Preparar y presentar al Gobierno Federal, así como a los Gobiernos de los Estados y a los Ayuntamientos, proyectos de leyes y reglamentos acerca de los problemas relacionados con la Planificación y la habitación [...]. 10. Estimular la creación de Centros Industriales Modelos. 11. Fomentar la creación de ciudades y Colonias Jardines. 12. Procurar la creación de reservas forestales en toda la República. 13. Promover la creación de jardines públicos, parques, campos de juego y de recreo en todas las ciudades [...]. 14. Procurar que en la legislación sobre construcciones urbanas, se apliquen ante todo los principios de salubridad o higiene, haciendo ver la conveniencia de que cada casa posea un jardín [...]. 16. Fomentar la creación de Sociedades Constructivas de Casas con carácter Cooperativo [...].³⁴

En un intento de arquitecto Contreras por controlar las variables que posibilitaban la planificación, y como parte del contexto en que ésta se desarrollaba, cabe destacar el establecimiento, en 1928,

del Consejo Nacional Económico de los Estados Unidos Mexicanos, que tenía como objeto: “el estudio de los asuntos económicos-sociales de la Nación” (art. 1º) con la facultad de realizar “investigación en todos los asuntos de carácter económico-social” y, en general, “procurarse todas las informaciones que a su juicio” facilitaran la solución de los problemas de índole económico social (art. 2).³⁵ Este Consejo no tuvo la efectividad que se pensó para su creación, no obstante, mostró la perspectiva que tenían sus impulsores.³⁶

Finalmente, a concluir la década de los veinte sobresalen, como dos esfuerzos que acercan a la ciudad a las posibilidades de un orden más reflexionado: por un lado, y como obra del Ayuntamiento de Azcapotzalco, la emisión del Reglamento de Planificación y Zonificación de Azcapotzalco en 1928, mismo que se expresó como la segunda legislación que incidía en el campo de la planificación en el país —la primera había surgido en Monterrey en 1927—. Y, por otro, la conformación en 1928 de “Comité del Plano Regional de la Ciudad de México y sus Alrededores”, del cual Carlos Contreras era su director e impulsor.

En el caso del Reglamento de Planificación y Zonificación de Azcapotzalco, su exposición de motivos destacaba la importancia que tenían los Ayuntamientos de proporcionar las condiciones que debía satisfacer toda ciudad moderna. Estas eran: salubridad,

34. Contreras, Carlos, “Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana”, en *Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura* México, 1926, pp. 584-585.

35. Secretaría de Programación Económica. *Antología de la Planeación en México, 1917-1985*. SPFFC, México, t. 1, 1985, pp. 373-376.

36. José Luis Cereña, refiriéndose a este Consejo sostuvo: “El Consejo Nacional de Economía [...]. Nada hizo puesto que no se integró siquiera (Cereña C., José Luis, *La Planificación Económica Nacional en los Países*

Atrasados de Orientación Capitalista, UNAM, México, 1982, p. 55). En otra parte el Licenciado Vicente Lombardo Toldano señaló: “En cuanto al Consejo Económico Nacional, sólo a falta para su establecimiento que se convoque a las instituciones y corporaciones que deben integrarlo. El 15 de junio pasado cumplió un año de publicado en el *Diario Oficial* el decreto que creó a institución. Parece, desgraciadamente, que ésta ha muerto antes de nacer” (*Excelsior* 8 de noviembre de 1929).

estética, economía y tráfico; se reconocía que las bondades del arte cívico, del urbanismo y de la planificación apenas eran conocidas. Si bien se está conciente de las carencias económicas para expropiar y desarrollar una obra de tal naturaleza, pero con la perspectiva de “lograr hacer de Atzacapotzalco una ciudad moderna y planificada”, el licenciado Gabriel Ferrer de M., regidor de ese Ayuntamiento, puso a consideración del H. Cabildo el Proyecto de Reglamento—el cual según la crónica de la revista *Planificación* fue aprobado—, con sus 22 artículos que buscaban normar el desarrollo de esa municipalidad.

Con el Comité del Plano Regional de la Ciudad de México y sus alrededores, se intentaba acceder a una figura organizativa para concretar acciones respecto a los intentos de ordenamiento de las actividades que aquí se realizaban; de los participantes en sus comisiones destacan los ingenieros Miguel Ángel de Quevedo, Octavio Dubos, Roberto Gayo, Alberto Canseco y Francisco Antúnez Echegaray, los arquitectos José de la Lama, José Villagrán García, Carlos Ituarte y Vicente Mendoilea; así como Ezequiel A. Chávez, Primo Villa Michel y el Dr. Atl.

A pesar del gran trabajo que se había generando entre los estudiosos de la planificación y el urbanismo, la realidad señalaba la necesidad de esfuerzos más estructurados, los cuales, sin duda, tenían que partir de una situación de mayor estabilidad en el país y la ciudad. Estos precursores de la planificación y el urbanismo, proponían un control de la actividad planificadora a partir de un órgano central que hiciera uso de un cierto poder político, sugerían contar, además, con recursos económicos suficientes, y con la eventualidad de poseer un cuerpo técnico avocado a la realización y ejecución de los proyectos. Si bien estas ideas tuvieron que aplazarse algunos años, sus posibilidades de concreción se dejaron sentir como resultado del manejo centralizado de la

ciudad, una vez que se aprobó la desaparición de las municipalidades, para dar paso a la creación del Departamento del Distrito Federal en 1929.

Y, efectivamente, con las modificaciones a la estructura político administrativa del Distrito Federal, es decir, con la existencia de un poder central que permitiera acciones más integradas para la ciudad, se generó un andamiaje que permitió dar salida a los trabajos de planificación. Podemos destacar que para esta época se contaba con un poder político administrativo centralizado en el Departamento del Distrito Federal, que se sumaba al cobijo que proporcionaba un lineamiento a nivel nacional representado por la Ley General de Planeación de la República que, a su vez, tenía un órgano encargado de emitir lineamientos a ese nivel sobre planeación—traducido en la Comisión Nacional de Planeación—, con una norma de carácter local sintetizada en la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de Baja California y, finalmente se tenía un órgano de carácter local personificado en la Comisión de Planificación del Distrito Federal. Con estos instrumentos legales se podía dar cauce a las intervenciones en el país y, en este caso, a las requeridas por la ciudad de México.

De manera que con el amparo de estos instrumentos, y con la actitud de buscar beneficios para los grupos sociales que formaban a la nueva sociedad,³⁷ se constituyeron una serie de Comités Ejecutivos de Planificación con los que, el Departamento

37. En estas acciones deben reconocerse los intentos de colocar en manos de la sociedad las materializaciones del progreso. Sin embargo, no se niega que el malizamiento por las intervenciones en la ciudad correspondió a la corrección de fuerzas que en ese entonces existía entre los grupos sociales emergentes de la Revolución Mexicana, y donde la burguesía ocupó una parte por demás determinante.

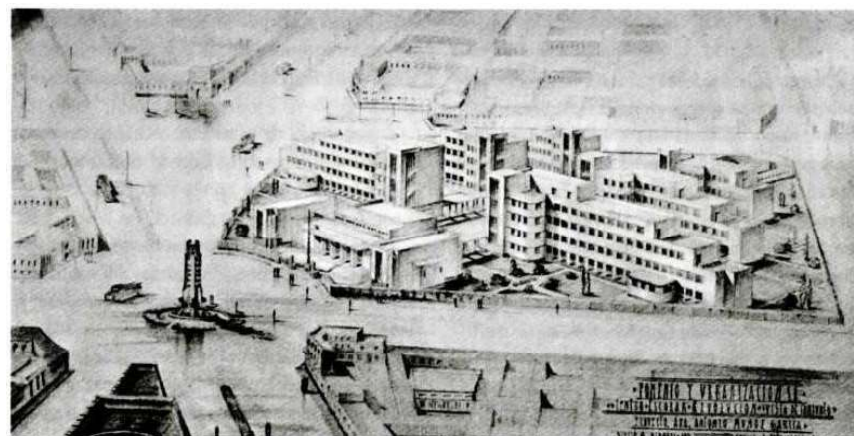


Figura 5. No sólo era abrir avenidas, era sustentar la construcción de equipamiento para satisfacer las aspiraciones de progreso. Centro Escolar Revolución 1933, arquitecto Antonio Muñoz García.

del Distrito Federal en ese entonces dirigido por el licenciado Aarón Sáenz—presidente de la Comisión de Planificación—, se creó un verdadero programa de planificación para la ciudad a partir de 1933. Por supuesto, la intervención de estos Comités se tradujo en una serie de obras con las que se procedió a transformar partes importantes de aquella; esas obras se materializaron no sólo en la apertura y la ampliación de calles, condición indispensable, sino significó algo más. Por un lado, la introducción de infraestructura hidráulica y sanitaria, tendido de cables eléctricos y de teléfonos; por otro, la generación de espacios industriales, viviendas, escuelas, hospitales, espacios de recreo, etcétera y, finalmente, el acceso a espacios dibujados por las reivindicaciones revolucionarias y, en ese sentido, por las prefiguraciones del progreso que se habían formado los distintos grupos, cada uno con sus propias perspectivas y posibilidades.

Estas peculiaridades eran patentes en las características que presentaban los planteamientos de intervención desde las propuestas del Plano Regulador de Carlos Contreras; de ahí que se actuara sobre las calles y avenidas que en ese momento necesitaban ser reactivadas. De esas intervenciones sobresalen (véase Figura 5):

1. La apertura de la Avenida 20 de noviembre, cuyo asesor técnico fue el arquitecto Vicente Urquiaga (del Comité Ejecutivo). Con esta intervención se buscó resolver el problema de circulación en el centro de la ciudad, conectando la entonces denominada “zona más congestionada de la ciudad” y su núcleo principal significado por la Plaza de la Constitución con zonas habitacionales. Dicha Avenida partió de la Plaza de la Constitución extendiéndose hacia el Sur, siguiendo el eje de la Catedral Metropolitana, con una longitud aproximada de un kilómetro hasta

la Calzada de Chimalpopoca, donde se formó una gran plaza.

2. La ampliación de las calles de Venezuela, desde la primera calle de Rodríguez Puebla hasta conectarlas con las de la Fraternidad. Para realizar esta ampliación se aprovechó la construcción del Mercado “Presidente Abelardo L. Rodríguez”, considerando como un centro poblado de primer orden, el cual requería la mejora no sólo del comercio, sino también del tránsito; se tomó para ello como centro de zona a la manzana comprendida entre las calles de Colombia, al Norte, de Rodríguez Puebla, al Oriente, de San Ildefonso al Sur y del Carmen al Poniente.

3. La ampliación de las calles de San Juan de Letrán, desde la avenida Juárez hasta la calle doctor Casimiro Liceaga, fue propuesta por el Comité que asesoraba al arquitecto Contreras. Al igual que en las otras intervenciones, en su planificación estaba presente el deseo de revitalizar la circulación y hacer de ésta una de las principales avenidas de la ciudad, por estar conectada con la zona comercial de Madero y con el Teatro Nacional (todavía por concluirse).

4. Replaneación de la Plaza de la República, llevado a cabo por el Comité que asesoraba al ingeniero José A. Cuevas. Estas obras incluyeron la conversión de la estructura del detenido proyecto del Palacio Legislativo a Monumento a la Revolución, además de mejorar la comunicación a través de la avenida Revolución —en ese entonces Palacio Legislativo—, con el crucero formado por las calles de Bucareli, avenida Juárez y Paseo de la Reforma.

5. Planeación de la zona circundante al monumento a Álvaro Obregón, donde era importante la apertura de la avenida de los Insurgentes y lo que, posteriormente, sería la avenida Miguel Ángel de Quevedo.

6. Replaneación de la Zona Dolores-Marroquí, para su integración con las avenidas San Juan de Letrán y Juárez, con la asesoría del arquitecto José Luis Cuevas.

7. Las obras de planificación de la carretera México-Laredo, desde la calzada de Nonoalco al Puerto de Santa Isabel, con la asesoría del ingeniero Luis Guerrero Arciniega.

8. La ampliación y prolongación de las calles de La Palma hacia el norte; con la idea de colocarla al nivel de las avenidas que conectaban al sur con el norte.

9. La planificación de la Plaza de Peralvillo y la Calzada de Guadalupe con la asesoría del arquitecto Silvano Palafox, con la intención de integrarlas a través de la avenida 20 de Noviembre con el sur, pasando por el Zócalo.

10. La ampliación y arreglo de la Calzada de la Resurrección y de Santa Cruz.

11. La prolongación de las calles de Gómez Farías hacia el Poniente.

12. La ampliación del callejón de la Esmeralda para conectarlo al callejón de San Fernando.

13. La Planificación de una zona en la colonia Industrial, Villa Gustavo A. Madero, para construir un Mercado.

14. Las obras de planificación de Tacubaya, con la asesoría del ingeniero Luis Guerrero Arciniega.

15. La planificación de las calles de Frontera, Durango y Guaymas.³⁸

En estas intervenciones a la ciudad debe resaltarse que si bien las modificaciones alteraron las

38. Otras obras que para ese momento se anunciaban eran: a) la Calzada de la Viga entre el Callejón de Tultenco y Puente de Jamaica, las calles de Edison, entre las de Rosaes y Ramos Arizpe; la zona comprendida entre la Calzada de Obrero Mundial, Río de la Piedad, calzada de este mismo

condiciones de zonas antiguas, los mismos argumentos del DDF señalaban los intentos por otorgar un determinado carácter a la ciudad, ello se precisaba en el Informe Presidencial y *Memoria del Departamento del Distrito Federal* de 1934, donde se asentaba:

Los palacios de esta ciudad, en general, son de una suntuosidad y comodidad aparentes, pues si fueron buenos para una época, hoy resultan completamente inadecuados y a cada paso presenciamos su demolición para erigir en su lugar un edificio moderno que, aun cuando adaptado a las necesidades actuales, en cambio presenta una arquitectura de mal gusto. Es necesario, pues, establecer y mantener ideas generales que den una estética a la ciudad, para satisfacción de todos sus habitantes, porque cuando una fachada que tiene frente a una vía pública es de bello aspecto su contemplación es del dominio público. En las nuevas construcciones de arquitectura moderna, se nota una anarquía lamentable, porque un edificio de este carácter se levanta junto a uno de estilo colonial, o de estilo francés y de otros con lo que la armonía y el sentido de la belleza vienen a menos.³⁹

En ese sentido, había que destacar algunos aspectos que se observaban en las acciones del Departamento del Distrito Federal, pues en efecto, se requería de dinamizar a la ciudad, atender reclamos de la ciudadanía, pero también hacerla moderna; sin embargo todavía entre las autoridades del Departamento del Distrito Federal existía una

real preocupación por atender a su historia. Ello era patente en los siguientes argumentos:

En el desarrollo de los planes que este Departamento ha formulado para la planificación de la Ciudad de México, no se pretende devastar todo lo viejo, la tendencia es respetar el sello y carácter de la ciudad, buscando la adaptación de lo que es susceptible y respetando la historia y el arte que representan nuestros monumentos, pero dentro de estas barreras, la ciudad necesita una franca y definitiva restauración en su organismo anémico, originado por las ideas de los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del XIX. Debemos vivir armónicamente y en lo que se refiere a Obras Públicas, deben ser proyectadas bajo planes de conjunto, buscando la correlación de todos los servicios para que la Ciudad ofrezca las mayores comodidades a sus habitantes y garantía para sus intereses.⁴⁰

Luego entonces, abrir espacios para zonas industriales, construir viviendas, escuelas u hospitales, implicaba un cierto nivel de desarrollo de la ciudad; en ese sentido el Estado, como organizador de la sociedad y para el caso como constructor de los espacios para que ésta pudiera desarrollarse, tenía que atender las demandas de los grupos que las conformaban, de ahí las señaladas búsquedas y la estructuración de acciones, así como la validación de esas propuestas.

Lo anterior se agudizaba ante la inexistencia de las disciplinas formales en el arreglo de ciudades. Dos casos aislados eran: uno, la impartición de la

nombre y calle Martí; las calles de Isabel a Católica hasta llevar a la Avenida Chapultepec; en la colonia Niños Héroes; la zona federal de Canal de Desfogue del Acueducto de Xochimilco en la calle de la Moctezuma, colonia del Valle, el ala poniente de la Calzada de Tacubaya en el tramo comprendido entre la Fuente Monumental y la Calzada de Ejército Nacional; a 5a. Calle de Venus; Iano Carranza, la de José María Pino Suárez, Plaza de la Constitución y a nueva Avenida 20 de Noviembre; las

calles Dr. Barragán, Dr. Olvera, Dr. Balmori y Dr. Andrade; la calle de Río de Janeiro al Sur de la Calle de Misioneros y las calles de San Ciprián hasta desembocar en las calles de la Corregidora (Departamento de Distrito Federal, *Memoria del DDF*, 1934, México, 1934).

39. *Idem*.

40. *Idem*.

materia de urbanismo en la Escuela Nacional de Arquitectura de la Universidad Autónoma de México; dos, un tema de urbanismo con siete lecciones incluido en la materia de Teoría de la Arquitectura y un curso de Urbanismo con duración de 135 horas que se ofrecía a los Ingenieros Constructores y a los Proyectistas Técnicos de Construcciones, en la Escuela Superior de Construcción (ESC) (1932) de la Escuela Politécnica Nacional (1933).

Un apunte final

No obstante sus límites, la planificación y el urbanismo se hicieron presentes en las nuevas propuestas que impulsaba la Revolución. Estas disciplinas formaban parte de la renovación que se buscaba para el país y para la ciudad. Se trataba de innovar y ajustar los espacios de la urbe a las aspiraciones de sus habitantes y a los requerimientos de las nuevas actividades. De modo que en ese proceso de cambio, las disciplinas se dieron a la tarea de aportar elementos con el deseo de superar la cadena de carencias que, en una situación de reconstrucción, se hacían más agobiantes para la población. Y, como se apuntó al inicio del presente texto, poseer un espacio para vivir, acceder a una aula para aprender o buscar atenderse uno de los males que prevalecían en la época, no se circunscribía a la simple construcción de una vivienda, una escuela o un hospital, se requería de un cierto nivel de infraestructura, pero esa producción de infraestructura tenía que organizarse. Luego entonces, la planificación y el urbanismo permitieron que parte de las reivindicaciones planteadas antes y al fragor de las batallas se cumplieran, no obstante, con el matiz de la pertenencia social y el peso político de quienes fueron sus beneficiarios.

En ese contexto y a partir de los deseos de los distintos sectores de la población, el proceso no fue

sencillo, los impulsores de la planificación y el urbanismo hubieron de sortear una serie de obstáculos como: 1. La misma aprehensión de los precursores de las disciplinas; ya que como disciplinas nuevas —y con la orientación profesional que tenían a arquitectos o ingenieros—, se tuvieron que construir, o en su caso habilitar, los fundamentos teóricos y técnicos para de ese modo posibilitar el desenvolvimiento de las mismas. Todo ello en un contexto de carencias, pues no se contaba con el apoyo de otras áreas del conocimiento, sobre todo, del área social. Sin embargo, en ese tiempo en México apenas se estaban formando los economistas y otras disciplinas estaban a muchos años de crearse. 2. Una serie de resistencias provenientes de los gobiernos, que también estaban en un proceso de consolidación. A ello se agregaban los desacuerdos entre dependencias u órganos de gobierno, tal como ocurrió entre los ayuntamientos y entre éstos y el gobierno federal. Se requerían, como hemos visto, de ciertas condiciones de coordinación y de centralización para que se desarrollara la planificación, además de un marco jurídico, el cual, ante su inexistencia, los mismos impulsores de las disciplinas tuvieron que crear. 3. Los obstáculos generados por los mismos habitantes, quienes al desconocer las bondades que podían brindar las disciplinas, levantaron siempre la defensa de la propiedad privada, disminuyendo de esta forma la efectividad de las acciones de planificación y urbanización.

Más aún, al consolidarse el nuevo modelo de acumulación, esa visión planificadora dio un giro. Así se hizo más específica al hacerse trámite de oficina, es decir, de simple apertura de calles, de ampliación de avenidas, etcétera; por supuesto que con esos cambios, sobre todo la planificación, fue perdiendo los atributos que le habían otorgado sus precursores. En ese sentido se fue convirtiendo en un instrumento que coadyuvó a brindar los mayo-

res beneficios a los grupos empresariales, aquellos que, sin embargo, en su momento también habían impulsado la Revolución.

La Revolución no desaparecía, se reencaminaba y otorgaba beneficios a quienes habían logrado afianzar el poder; y es que con la adopción de medidas de corte mayormente empresarial y donde la ciudad de México se convirtió en la piedra angular del nuevo modelo de acumulación que se construía, buena parte de los esfuerzos desplegados por los precursores de la planificación y el urbanismo se vieron disminuidos y, posteriormente, a ellos se culpó del cariz que tomó la metrópoli y después la megalópolis.

Así, pese a los planteamientos de esos voluntariosos de la planificación y el urbanismo, los deseos y lo que se avanzó en las dos décadas posteriores a la conclusión de las batallas y las particularidades que fue adquiriendo la metrópoli, sobre todo a partir de los años cincuenta, generaron fuertes críticas en contra de lo planteado por esos interesados en los problemas no sólo de las ciudades, sino del país; críticas, cabe señalar, en ocasiones sin un real conocimiento de lo planteado por aquellos. Lamentablemente, la crítica despiadada que se hizo de esos pioneros y de sus ideas desde fines de los años sesenta del siglo concluido, no tomó en cuenta el contexto en que aquellos se desarrollaron, los límites técnicos y políticos que tuvieron que sortear, los apoyos teóricos y conceptuales a los que tuvieron que recurrir y, en su caso, elaborar; más aún, la crítica olvidó que los problemas existían, que demandaban atención y que tuvieron que atenderse con las herramientas que contaban.

“Todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profanado”, diría aquel todavía vigente filósofo del siglo XX; tristemente las propuestas de aquellos inquietos arquitectos e ingenieros fueron débiles ante las aspiraciones de los distintos grupos que

habitaban la ciudad y de una realidad por demás avasalladora con una base social que socavó o pretendió, y donde, los grupos empresariales impusieron un proyecto basado en la máxima ganancia, minando la construcción de un país con un desenvolvimiento más equilibrado, incluso con su pertenencia capitalista

Bibliografía

- CECCARELLI, P. (1972). *La Construcción de la Ciudad Soviética*. Barcelona: Gustavo Gili.
- CECEÑA, C. José Luis (1982). *La Planificación Económica Nacional en los Países Atrasados de Orientación Capitalista*. México: UNAM.
- CONTRERAS, Carlos (1926). “Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana”. En *Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura*. México.
- (1933). *Plano Regulador para el Distrito Federal*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- (1927). “¿Qué Cosa es la Planificación de Ciudades y de Regiones?”. En *Revista Planificación*, No. 1, septiembre.
- (1927). “¿Qué cosa es la Zonificación?”. En *Revista Planificación* No. 2, octubre.
- CUEVAS, Pietrasanta, José Luis (1923). “Primeras Hileras para Nuestro Arte Cívico”. En *Anuario de la Sociedad de Arquitectos de México 1922-23*. SAM, México.
- Departamento de Distrito Federal. *Memoria del DDF, 1934*. México, 1934.
- EBENEZER, Howard (1971). “Las ciudades-jardín de Mañana”. En Aymonino, Carlo. *Orígenes y Desarrollo de la Ciudad Moderna*. Barcelona: Gustavo Gili.
- GARCÍA, Cortés Adán (1972). *La Reforma Urbana de México*. México: Bay Gráfica y Ediciones.
- GEDON, S. Alfredo (1961). *Espacio, Tiempo y Arquitectura*. Barcelona: Científico Médica.
- PALLARES, Alfonso (1923). “Ante el Barro de la Ciudad de México”. En *Anuario de la Sociedad de Arquitectos de México 1922-23*. SAM, México.
- Secretaría de Programación Económica. *Antología de la Planeación en México, 1917-1985*. SPPFCE, México, T. 1, 1985.